



CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

ANEXO IV

Fecha de entrada:

Servicio Provincial de _____

SOLICITUD DE ADMISIÓN EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Apellidos del alumno/a DNI/NIE del alumno/a Fecha de nacimiento

Nombre del alumno/a Nacionalidad (1)

Y, en su nombre:

Apellidos y nombre del padre/madre/tutor/a DNI/NIE

Apellidos y nombre del padre/madre/tutor/a DNI/NIE

Datos del domicilio familiar

Calle/ Plaza/ Avda Número Piso/puerta Localidad C.P.

Teléfonos:

Para recibir información sobre su solicitud por correo electrónico, indíquelo a continuación:

EXPONE:

Que cumple el siguiente requisito de acceso: (Cumplimentar sólo en caso de solicitar primer curso) (2)

Grupo 1:

- Título en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos académicos o de admisión.

Grupo 2:

- Título de un ciclo de Formación Profesional Básica.
- Haber superado los módulos obligatorios de un Programa de Cualificación Profesional Inicial. (3)

Grupo 3:

- Haber superado una prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Haber superado una prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior o una prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
- Título de Bachiller o equivalente a efectos académicos.
- Título de Técnico o de Técnico Superior de Formación Profesional.
- Título Universitario.

Que durante el curso 2019/2020 el solicitante ha estado cursando estudios en:

Centro Localidad Enseñanza Curso

SOLICITA:

Se admita al alumno/a citado/a para el curso escolar 2020/2021 como alumno/a del: (4)

(Señalar con una X el curso que proceda)

Centro: Localidad:

(Señalar con una X el curso que solicita)

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO 1º 2º 3º CICLO (5) Solicita una de las plazas reservadas por discapacidad.

DIURNO D VESPERTINO V NOCTURNO N Solicita una de las plazas reservadas para deportistas de alto nivel o alto rendimiento.

(Señalar con una X donde proceda)

Para el supuesto de que el solicitante no sea admitido/a en el Centro mencionado anteriormente, solicita ser admitido/a, por orden de prioridad, en los siguientes centros: (6)

| CENTRO | LOCALIDAD | CICLO | TURNO | CENTRO | LOCALIDAD | CICLO | TURNO |
|--------|-----------|-------|-------|--------|-----------|-------|-------|
| 1. | | | | 4. | | | |
| 2. | | | | 5. | | | |
| 3. | | | | 6. | | | |

DOCUMENTACIÓN (7)

1. De carácter obligatorio

| | |
|--|--|
| 1.1 Requisito académico | |
| 1.1.1 Documentación para solicitudes de primer curso: (Seleccionar uno de ellos) | |
| <input type="checkbox"/> Título. <input type="checkbox"/> Certificado de reunir las condiciones para obtener el Título de Educación Secundaria Obligatoria a efectos de admisión. <input type="checkbox"/> Certificado de haber superado los módulos obligatorios de un Programa de Cualificación Profesional Inicial. <input type="checkbox"/> Certificado de Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio. <input type="checkbox"/> Certificado de Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior o a la Universidad para mayores de 25 años. | (Marcar una X en los documentos que adjunta) <input type="checkbox"/> Título. <input type="checkbox"/> Certificado de reunir las condiciones para obtener el Título de Educación Secundaria Obligatoria a efectos de admisión. <input type="checkbox"/> Certificado de haber superado los módulos obligatorios de un Programa de Cualificación Profesional Inicial. <input type="checkbox"/> Certificado de Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio. <input type="checkbox"/> Certificado de Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior o a la Universidad para mayores de 25 años. |
| 1.1.2 Documentación para solicitudes de segundo curso: | |
| Certificación académica personal. | (Marcar una X si adjunta el siguiente documento) <input type="checkbox"/> Certificación académica personal del centro de origen. |
| 1.1.3 Documentación para solicitudes de tercer curso: | |
| Certificación académica personal. | (Marcar una X si adjunta el siguiente documento) <input type="checkbox"/> Certificación académica personal del centro de origen. |
| 1.2 Documentación para los alumnos/as que soliciten plaza de reserva por discapacidad | |
| El Departamento de Educación, Cultura y Deporte comprobará de oficio la existencia del correspondiente Dictamen emitido por la Comisión de Garantías de Escolarización. (Apdo Octavo, 1.4. a) de esta Orden) | |
| 1.3 Documentación para los alumnos/as que soliciten plaza de reserva para deportistas de alto nivel o alto rendimiento | |
| Condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento o deportista aragonés de alto rendimiento. | (Marcar una X si tiene esta condición) <input type="checkbox"/> Publicado en el Boletín Oficial de _____ con nº _____, de fecha ____/____/____, en el que se reconozca su condición de deportistas de alto nivel o alto rendimiento. |

2. De carácter opcional

| | |
|--|--|
| 2.1 Expediente Académico | |
| Certificación de nota media según Anexo II B) de esta Orden. | (Marcar una X si adjunta el siguiente documento) <input type="checkbox"/> Certificación del expediente académico. |

INFORMACIÓN SOBRE GRATUIDAD DE ENSEÑANZAS:

Los abajo firmantes declaran estar informados/as de que en ningún caso los centros públicos y los privados concertados podrán percibir cantidades por las enseñanzas de carácter gratuito, imponer la obligación de hacer aportaciones a fundaciones o a asociaciones ni establecer servicios obligatorios asociados a las enseñanzas que requieran aportación económica.

En _____ a _____ de _____ de 2020

Fdo.: _____
Firma del interesado/a (si es mayor de edad), padre, madre o tutor/a (8)

Fdo.: _____
Firma del interesado/a (si es mayor de edad), padre, madre o tutor/a (8)



Los datos recogidos en este formulario serán incorporados en el Registro de Actividades de Tratamiento de la Dirección General de Planificación y Equidad "PROCEDIMIENTO ESCOLARIZACIÓN ALUMNADO". Sus datos personales serán tratados con el fin exclusivo de gestión del procedimiento de escolarización de alumnado en guarderías infantiles y centros docentes no universitarios de titularidad del Gobierno de Aragón, así como en centros docentes no universitarios privados concertados de Aragón.

El órgano responsable del Registro de Actividades de Tratamiento es la Dirección General Planificación y Equidad recogida en el Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, con la configuración actual recogida en el Decreto 93/2019, de 8 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. La licitud del tratamiento de los datos es necesaria para el cumplimiento de una misión en interés público aplicable al responsable del tratamiento. Estos datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal.

Podrá usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos de carácter personal, así como de limitación y oposición a su tratamiento, ante la Dirección General de Planificación y Equidad (Avda. Ranillas, 5D, de Zaragoza, CP 50071) o a través de la dirección https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/proteccion-datos-ejercicio-derecho-***, donde los asteriscos se sustituirán por el tipo de derecho ejercido, por ejemplo: <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/proteccion-datos-ejercicio-derecho-supresion>, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos. Podrá consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, http://aplicaciones.aragon.es/notif_ljopd_pub/details.action?fileId=518 identificando la siguiente Actividad de Tratamiento, "PROCEDIMIENTO ESCOLARIZACIÓN ALUMNADO".

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD:

- (1) Para alumnos/as con doble nacionalidad, si tienen la española, sólo se pondrá ésta.
- (2) Requisitos académicos para el acceso: (Artículo 41 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).
- (3) De conformidad con la Disposición adicional tercera punto 2 de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa.
- (4) Se presentará una única solicitud en el centro en el que solicitan plaza en primera opción. Si se presenta más de una solicitud en centros diferentes, no se tendrá en cuenta ninguna de ellas.
- (5) CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO

(La oferta se podrá consultar en educa.aragon.es/admision)

CICLO Transcribir código según catálogo de la oferta formativa.

| CICLO FORMATIVO | CÓDIGO CICLO |
|---|--------------|
| Gestión Administrativa | ADG201 |
| Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural | AFD201 |
| Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural | AGA205 |
| Jardinería y Floristería | AGA204 |
| Producción Agropecuaria | AGA201 |
| Impresión Gráfica | ARG202 |
| Preimpresión Digital | ARG203 |
| Actividades Comerciales | COM201 |
| Instalaciones de Telecomunicaciones | ELE203 |
| Instalaciones Eléctricas y Automáticas | ELE202 |
| Construcción | EOC203 |
| Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación | EOC201 |
| Conformado por moldeo de metales y polímeros | FME201 |
| Mecanizado | FME202 |
| Soldadura y Calderería | FME203 |
| Cocina y Gastronomía | HOT201 |
| Servicios en Restauración | HOT203 |
| Excavaciones y Sondeos | IEX201 |
| Sistemas Microinformáticos y Redes | IFC201 |
| Instalaciones de Producción de Calor | IMA203 |
| Instalaciones Frigoríficas y de Climatización | IMA202 |
| Mantenimiento Electromecánico | IMA201 |
| Estética y belleza | IMP202 |
| Peluquería y Cosmética Capilar | IMP203 |
| Video, disc-jockey y sonido | IMS202 |
| Aceites de Oliva y Vinos | INA204 |
| Elaboración de Productos Alimenticios | INA201 |
| Panadería, Repostería y Confitería | INA207 |
| Instalación y Amueblamiento | MAM201 |
| Carpintería y Mueble | MAM202 |
| Operaciones de Laboratorio | QUI201 |
| Planta Química | QUI204 |
| Cuidados Auxiliares de Enfermería | SAN201 |
| Emergencias Sanitarias | SAN203 |
| Farmacia y Parafarmacia | SAN202 |
| Emergencias y protección civil | SEA201 |
| Atención a Personas en situación de Dependencia | SSC201 |
| Confección y Moda | TCP202 |
| Carrocería | TMV201 |
| Electromecánica de Vehículos Automóviles | TMV202 |
| Electromecánica de Maquinaria | TMV204 |

- (6) Solo se considerarán los centros especificados en esta solicitud para futuras reclamaciones.
- (7) De conformidad con el apartado undécimo de la Orden.
- (8) Salvo que la solicitud sea firmada por los tutores/as legales o por el solicitante mayor de 18 años, la firma por un solo progenitor/a, tutor/a implica el compromiso de informar al otro progenitor/a, tutor/a de la presentación de la solicitud, salvo imposibilidad material, privación o limitación de patria potestad por disposición judicial. El progenitor/a, tutor/a firmante asume la responsabilidad que pueda derivarse de la solicitud presentada.

Advertencia 1.- Quedarán excluidos del procedimiento los siguientes casos:

- Cuando se presente más de una solicitud para el mismo nivel y curso de enseñanzas de Formación Profesional.
- Cuando se presente fuera del plazo de presentación de solicitudes.
- Cuando se aprecie la existencia de indicios razonados y suficientes de la falsedad de la documentación aportada por el interesado/a o de los datos reflejados en la misma.

Advertencia 2

Si la solicitud va dirigida a un centro educativo de localidad distinta a la del domicilio del solicitante se podrá presentar también en las oficinas de correos. En estos supuestos se realizará en sobre abierto para que la solicitud sea fechada y sellada por el funcionario/a antes de ser certificada, a continuación, y antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, 25 de junio, deberá remitir una copia de la solicitud ya fechada y sellada al centro educativo elegido en primer lugar mediante fax o correo electrónico corporativo del centro (consultar en educa.aragon.es/admision).

S/IA DIRECTORA/O TITULAR DEL CENTRO